

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CCM

CÓDIGO	: CCMDTH-14
VERSIÓN	: 04
FECHA	: 16/05/2024
	Pág. 1 de 1
	J

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Cámara de Comercio de Magangué, en el cumplimiento de sus actividades misionales, se compromete a:

- → Ofrecer un servicio eficiente y con calidad que satisfaga las necesidades y expectativas de sus clientes y partes interesadas,
- → Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo,
- → Eliminar los peligros y reducir los riesgos de la SST y de Calidad,
- → Consultar y permitir la participación de los trabajadores o sus representados en el Sistema Integrado de Gestión,
- → Cumplir los requisitos legales y aplicables a nuestra corporación,
- → Disponer profesionales competentes en los procesos,
- → Proporcionar información oportuna y veraz,
- → Proporcionar los recursos financieros necesarios y
- → Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión SIG.

Esta política se publica, difunde y aplica a todos los trabajadores de la Cámara de Comercio de Magangué, independiente de su forma de vinculación o contratación, asumiendo la responsabilidad de su cumplimiento.

La presente política fue revisada por parte del empleador y miembros del COPASST el día 16 de mayo de 2024, cumpliendo con el artículo 2.2.4.6.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015.

DAVID BRIÑEZ/DE LEÓN

Presidente Ejecutivo Representante Legal